

**(Extracto)**

De manera general, los alumnos nuevos que se van incorporando al centro, bien a principio de curso, bien en muy diversos momentos del año académico y, en su gran mayoría de muy diversas procedencias, se integran perfectamente en sus grupos excepto contadísimas excepciones. Tanto el profesorado como los alumnos, están muy habituados a la diversidad y esto supone una excelente escuela personal para aceptar la diferencia como parte integrante y normal de nuestro mundo.

Podemos preciarnos de un clima de convivencia en el centro muy satisfactorio: No se observan problemas graves y cuando surge algún conflicto esporádico se resuelve fundamentalmente con el diálogo o con alguna medida disciplinaria de carácter menor (privación del recreo, permanencia en el centro fuera del horario lectivo, etc.).

No obstante, ya que el conflicto es inherente a la vida en común de las personas, en algún caso, debemos tomar alguna medida más severa, aplicando lo previsto en nuestro Reglamento de Régimen Interior, que en este aspecto deriva directamente de la legislación vigente. En cualquier caso, entenderemos el proceso como algo positivo para desarrollar la labor educativa y, sobre todo, como un medio de aprendizaje en la búsqueda de alguna solución al conflicto de forma democrática, dialogada y pacífica.

**OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

Mediante nuestro Plan de Convivencia pretendemos:

1. Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, edad, creencia o religión.
2. Mejorar los niveles de convivencia en el centro escolar mediante la coordinación de toda la comunidad educativa.
3. Fomentar las actitudes de conocimiento, respeto y tolerancia para prevenir la aparición de conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.
4. Proporcionar a los alumnos, profesores y familias habilidades y estrategias de intervención con las que afrontar los posibles conflictos que puedan surgir.
5. Generar unas buenas prácticas de convivencia a partir de unas normas de convivencia elaboradas entre todos.
6. Desarrollar una coordinación adecuada entre todos los miembros del equipo docente que favorezca una buena convivencia en el aula. Ésta deberá establecerse sobre lo esencial, marcando una actuación coherente y una misma línea de trabajo.
7. Fomentar en el alumnado la adquisición de hábitos de convivencia democrática, de respeto mutuo y de participación responsable en las distintas instancias sociales y culturales.

8. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
9. Fomentar la resolución pacífica de conflictos.
10. Formar a los alumnos en el respeto a la dignidad personal, en la tolerancia, en la no discriminación y en el ejercicio de la libertad responsable.
11. Fomentar la implicación de las familias, tanto en la transmisión a sus hijos de valores que favorezcan la convivencia en la familia, en el centro y en la sociedad, como en su participación en las actividades del centro y en la colaboración con los profesores en la tarea educativa.
12. Prevenir el acoso entre iguales.
13. Proteger al alumno contra la agresión física y moral.
14. Dar respuesta inmediata al acoso e intimidación entre iguales en cuanto a su prevención, tratamiento y erradicación.
15. Sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa sobre los temas de alteración del comportamiento y de acoso o intimidación